



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 7839/01.-

Cuerpo N°: 2.-

EF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/LLAMADO A LICITACION PRIVADA PARA LA CONTRATACION DE
OPERADORES DE LA LINEA TELEFONICA "LUGAR PARA HABLAR".-

DICTAMEN N°

0062/02

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrantes a fojas 556/557.-

Sin perjuicio de ello se sugiere a efectos de lograr una redacción acorde con lo surge en autos a fojas 568, corregir el artículo quinto de manera que diga, "Los fondos necesarios a los fines ordenados precedentemente, se tomarán con cargo a la Jurisdicción "E" - Unidad de Organización 30 - Función 310 -Sección 1 - P.P. 011 - p.p. 02 - s.p. 04 - s.c.l. 009 - Control 9 del presupuesto vigente y a la partida que se le asigne en el año 2003 (Artículo 10, tercer párrafo de la Ley N° 3 de Contabilidad), a cuyo efecto deberá tomar conocimiento la Cámara de Diputados".-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 24 ENE 2002
///lv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLAIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa